

debíamos pasar por un campamento de trabajadores, y ya cuando estábamos a unas tres leguas de distancia de él, el guía recibió contraorden de no llevarnos por allí. Nos hizo dar una vuelta como de diez leguas y nos condujo por otro rumbo, de tal suerte que llegamos a la frontera con Guatemala por un lugar llamado Pico de Oro Nuevo, sin haber logrado ver un solo campamento de trabajadores de este lado de la frontera.

“Cruzamos al lado guatemalteco y allí, después de unas seis horas de camino, nos encontramos con el primer campamento. Por campamento debe entenderse un claro de unos cien a doscientos metros de diámetro en el bosque, donde se hallan colocadas diez o quince chozas provisionales, o mejor dicho, otros tantos armazones rudimentarios que sostienen un techo. Aquí conocimos a un trabajador mexicano que debía tres mil pesos; aunque hacía veinte años que los estaba pagando, todavía no lograba solventar la cuenta, y todos los demás braceros parecían encontrarse en condiciones análogas.

“Varios días después, al atardecer, llegamos a otro campamento semejante. Iba a colgar mi hamaca, junto con mis amigos, dentro de la tienda del capataz, cuando un joven dos o tres años mayor que yo, llamándome aparte, me insistió mucho para que durmiera en su choza. Acepté, y cuando todo el campamento se hallaba dormido, este joven, con profunda emoción, me contó su triste historia.

“Allá por el año de 1908 había vivido en Chiapas con sus padres, su hermana y su cuñado; después, en condiciones que no me explicó, había sido llevado a la “montería”, probablemente como aquellos niños de quienes ya he hablado. Hasta el año de 1914 sostuvo correspondencia con su familia, pero desde esa fecha, es decir, coincidiendo con el triunfo de la Revolución, la empresa maderera le cortó toda comunicación con sus deudos, y ahora no sabía si vivían o habían muerto: “Cuando usted abandone estos lugares y salga a la civilización - me decía -, no se olvide de que aquí estamos nosotros condenados a vivir en este lugar eternamente”. Esta víctima de la rapacidad humana alcanzaba ochocientos pesos, pero el alcance era ilusorio. Cuantas veces había pedido su libertad, se la habían negado. “Hay veces que me siento enloquecer —añadía—, otras que quiero huir, que quiero lanzarme a la selva para ver si puedo salir”; pero comprendía que era inútil, porque para salir de ahí se necesita recorrer cerca de cien leguas por el corazón de la selva virgen, evitando precisamente todos los caminos y todos los parajes, desafiando a los tigres y a las serpientes, cruzando los ríos y, por último, eludiendo a los perseguidores. Según se me dijo en aquella fecha, la fuga a Guatemala era inútil, porque existía una ley en el sentido de que al peón que se fugase lo aprehendiesen las autoridades, lo devolviesen a la negociación de su procedencia para que cumpliera con su compromiso y los gastos de su persecución se le cargasen en su libreta.